



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000018

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.O.13.005034**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJC.O.13.005034

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Décimo** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **20 de Agosto de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA..**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2013.4455 de 09 de Octubre de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INTERINSTITUCIONAL VILLACIS LARCO CIA. LTDA.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 09 de Octubre de 2013

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7499217
Nro. Trámite 1.2013.2368
IVD/

RAZÓN: La Resolución que antecede queda anotada e inscrita con los números 261 del Repertorio y 235 del Registro Mercantil.- Machachi hoy Martes 26 de Noviembre del 2013 a las ocho horas.- Certifico *ص*.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**
CANTÓN MEJÍA
Paolino Caisalón Laco
Paolino Caisalón Laco
Registrador

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**
DEL CANTÓN MEJÍA

REGISTRADOR DEL CANTÓN MEJÍA